



COMUNICADO N° 09 - 2024/CDN

El Consejo Directivo Nacional (CDN) considera importante informar a los miembros de la Asociación de Scouts del Perú (ASP) que, en su sesión del 25 de abril de 2024, adoptó los siguientes acuerdos referidos a las próximas Asambleas Nacionales:

1. La cuota de participación será la misma de la anterior Asamblea Nacional, es decir S/ 50 por Delegado. Será una sola cuota sea que el Delegado participe en una o en las dos Asambleas Nacionales.
2. Las inscripciones para participar en cualquiera de las dos Asambleas Nacionales se efectuarán ante la Oficina Nacional, previo pago de la cuota correspondiente, y cerrarán el viernes 10 de mayo a las 6:00 pm.
3. Todos los participantes en las Asambleas Nacionales, tanto los que tienen voz y voto, como aquellos que tienen sólo voz, y los candidatos a integrar el CDN 2024-2027 deberán estar registrados en la ASP para el período 2024 (ver arts. 7 a, 11, 12 y 27 del Reglamento).

Miraflores, 27 de abril de 2024

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL